

# vem

Música viva

13 · 14 | 6 | 2025  
Villena

## 4º CONCURSO FOTOGRÁFICO “MOMENTOS VEM 2025”



1º Premio Ópticalia Murillo

400 € + 2 abonos para el festival “Leyendas del Rock” o  
4 abonos para el festival "RaboLagartija"

2º premio Intagua

200 € + 1 abono para el festival “Leyendas del Rock” o 2 abonos para el festival  
"RaboLagartija" + lote de 3 botellas de vinos de Bocopa.

3º premio Bordera producciones audiovisuales

100€ + 1 abono para el festival "Rabolagartija" + lote de 3 botellas de vinos de Bocopa.

Organiza



Colabora



# **BASES**

## **1º PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso cualquier persona, con un máximo de cinco (5) fotografías por participante.

## **2º TEMA**

Fotografías relacionadas y realizadas durante el VEM 2025 que se celebra los días 13 y 14 de junio de 2025 en Villena.

Se trata de conseguir esos momentos especiales donde hacer visible el gran potencial musical de Villena, la diversidad, la multitud, los instrumentos, los músicos y la calle con imágenes que hablen por si solas.

## **3º FOTOGRAFÍAS**

- Las fotografías presentadas deben de ser propiedad del participante.
- Se permitirán correcciones con programas informáticos de fotografía sin restricciones de técnica.
- No se permitirán montajes fotográficos ni marcas de agua.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido publicadas en redes sociales o exhibidas anteriormente en otros concursos.
- El participante manifiesta y garantiza a la organización que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas.
- La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.
- Las fotografías podrán ser utilizadas por la organización, patrocinadores y colaboradores, con el fin de promocionar próximas ediciones y la ciudad de Villena.

## **4º CÓMO PARTICIPAR**

Las fotografías deben estar realizadas con cámara o móvil digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos formato JPG.
- Se admitirán fotografías en blanco y negro, y color.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Mb.
- El nombre del autor no podrá aparecer en los datos de las propiedades de la fotografía.
- Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados no entrarán en concurso.

## **5º FECHA DE ADMISIÓN, ENVÍO E IDENTIFICACIÓN**

Para participar hay que enviar las fotografías al correo electrónico... [villenacuentame@gmail.com](mailto:villenacuentame@gmail.com) con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.
- Dirección de correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Las fotografías no llevarán título. (sólo las premiadas si el autor lo desea)
- Población de residencia.

\* El plazo de admisión finaliza el jueves día 3 de julio de 2025.

## **6º EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías se podrán ver en [www.katakilabajoka.com](http://www.katakilabajoka.com) al recibirse con un número de participación y posteriormente en la página web [www.vem.villena.es](http://www.vem.villena.es)

## **7º FALLO DEL JURADO**

- El fallo del jurado se realizará el 6 de julio de 2025 Y se hará público sobre las 20 horas del mismo día en [www.villenacuentame.com](http://www.villenacuentame.com), [www.katakilabajoka.com](http://www.katakilabajoka.com), [www.vem.villena.es](http://www.vem.villena.es) y [www.kakv.com](http://www.kakv.com)
- Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, el momento y la calidad fotográfica.
- La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- El jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de la fotografía y un representante de la organización.

## **8º PREMIOS**

### **Se concederán los siguientes premios.**

**1º Premio: 400 €** patrocinado por Óptica Murillo + 2 abonos para el festival "Leyendas del Rock" o 4 abonos para el festival "RaboLagartija" + lote de 3 botellas de vinos de Bocopa.

**2º premio: 200 €** patrocinado por Intagua + 1 abono para el festival "Leyendas del Rock" o 2 abonos para el festival "RaboLagartija" + lote de 3 botellas de vinos de Bocopa.

**3º premio: 100 €** patrocinado por Bordera producciones audiovisuales + 1 abono para el festival "Rabolagartija" + lote de 3 botellas de vinos de Bocopa.

Además, los accésits tendrán un recuerdo con su fotografía, una botella de vino de Bocopa y un recordatorio de VEM2024.

La persona ganadora del primer premio del concurso, si está de acuerdo, formará parte del jurado de la próxima edición.

No pudiendo en cualquier caso presentarse al concurso del año siguiente.

La entrega de premios se realizará el jueves día 10 de julio de 2025 a las 20 horas en la Casa de Cultura de Villena sita en la Plaza de Santiago.

## **9º CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS**

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor. Igualmente podrán ser objeto de uso en exposiciones, muestras y sus catálogos, y para promocionar futuros concursos y actividades.